

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGHARTSA S.A.**

Marzo 16 de 2017

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 16 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10h05, en las instalaciones del Hotel Boutique Mansión Alcázar, ubicado en la calle Bolívar 12-55 y Tarqui, se reúnen la totalidad de los señores accionistas de la compañía **AGHARTSA S.A.**, que se detallan a continuación: el Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, por sus propios y personales derechos, en calidad de apoderado especial de la Ingeniera Daniela Rita Ramos Vázquez y en calidad de Gerente General y Representante Legal de Alcazarhold S.A., representa el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2016:

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y,
- b) Informe del Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros, destino de las Utilidades.

3.- Designación de los Auditores Externos para el período 2017.

4. Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2017.

5. Autorización a la Gerencia General para la obtención del nuevo crédito.

Se encuentran presentes además las siguientes personas: Sra. María del Rocío Vázquez Alcázar, funcionaria de la Compañía, Lcda. Sandra Guzmán Cabrera, Gerente General de la compañía y C.P.A. Nancy López M., Contadora de la compañía.

Preside la Junta General de Accionistas el Dr. Sergio Ramos Vázquez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el Abogado Santiago Vega Malo.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos del orden del día acordado:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2016.-

a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.- Toma la palabra la Lcda. Sandra Guzmán Cabrera y en su calidad de Gerente General de AGHARTSA S.A. procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

b) Informe del Comisario.- Por secretaría se da lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de AGHARTSA S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio como el Informe del Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016; destino de las Utilidades.-

Todos los señores accionistas de AGHARTSA S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de la sociedad, la Junta General de Accionistas de AGHARTSA S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente

Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con la Ley, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades sea destinado a la cuenta patrimonial denominada reserva facultativa.

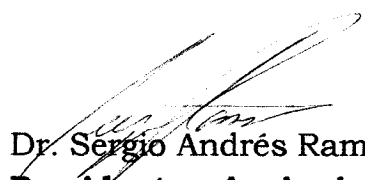
3.- Designación de los Auditores Externos para el período 2017.- La Junta General de Accionistas, resuelve nombrar como Auditores Externos para el período 2017 a la firma de auditores CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL VECG Cía. Ltda., se autoriza a la Gerente General para negociar los honorarios.

4.- Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2017.-

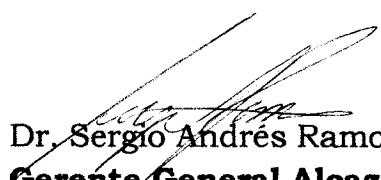
La Licenciada Sandra Guzmán mociona nombrar al Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales. Acogiendo la propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, designar como Comisario de AGHARTSA S.A., al Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, para el ejercicio fiscal 2017.

5. Autorización a la Gerencia General para la obtención del nuevo crédito.- Toma la palabra la licenciada Sandra Guzmán y expone, que para terminar con la construcción del inmueble de la compañía Reales del Alcázar Realalcazar S.A., de la cual Aghartsa S.A. es accionista mayoritaria, con el 99% de sus acciones, es necesario obtener un crédito, de aproximadamente US\$ 300.000,00, de lo contrario la construcción quedará inconclusa y la compañía no podrá producir ni cumplir con su objeto social, se ha tratado de obtener financiamiento directamente para Reales del Alcazar Realalcazar S.A. pero esto no ha sido posible, por cuanto ésta es una compañía que recién está iniciando; razón por la cual, se ha considerado que lo mejor es que AGHARTSA S.A. obtenga el préstamo de una institución financiera y luego le preste el dinero a Reales del Alcázar S.A., para que ésta pueda terminar la construcción y consiga cumplir con su objeto social, lo que finalmente beneficiará a AGHARTSA S.A., por ser su accionista absolutamente mayoritario; en razón de lo expuesto pone a consideración de la Junta General esta propuesta. Los accionistas luego de analizar la propuesta a detalle, resuelven aprobar la obtención de un crédito en una institución financiera de un valor de hasta US\$ 300.000,00, para con ese dinero continuar con la construcción del inmueble de Reales del Alcázar S.A., así mismo autorizan a la Gerente General para negociar las condiciones, suscribir los documentos y realizar los trámites que sean necesarios para la obtención de dicho crédito.

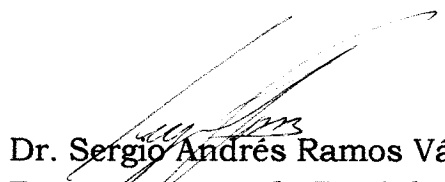
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Universal Ordinaria de AGHARTSA S.A., siendo las 11h35, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.



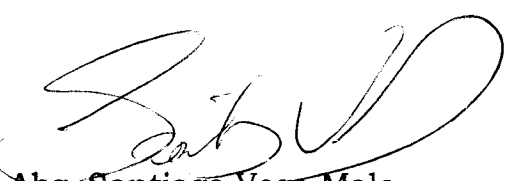
Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Presidente - Accionista



Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Gerente General Alcazarhold S.A.
ACCIONISTA



Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Representante de Daniela Ramos Vázquez - ACCIONISTA



Abg. Santiago Vega Malo
Secretario ad-hoc designado por la Junta